



## Comité para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado



**Contáctanos:**

**Circuito Cerro del Gato S/N, Edificio K, Nivel 2  
Ciudad Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zac.  
inclusion@zactecas.gob.mx Tel. 4924915088 ext. 46171.**





## ¿Quiénes somos?

El tema de Igualdad de Género es un asunto prioritario de la agenda internacional, nacional y estatal, con el compromiso que la Nueva Gobernanza tiene para garantizar el acceso de todas las mujeres y hombres sin distinción alguna en el goce pleno de sus derechos en igualdad de condiciones, oportunidades, ya que históricamente ha existido una brecha de desigualdad donde las mujeres han tenido mayores desventajas frente a los hombres.

## **Compromiso de Igualdad del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.**

Es compromiso del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas, contribuir a la Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Zacatecas, implementando acciones que eliminen cualquier tipo de discriminación en los espacios administrativos del Instituto con cero tolerancia a todas las formas de discriminación y cualquier tipo de violencia; fomentando la dignidad humana, la justicia y la no discriminación entre los géneros para lograr la igualdad entre la Mujer y el Hombre y a través de la implementación del Modelo para la Igualdad de Género con enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género.

## **Comité para la Igualdad de Género**

- ING. MIRIAM GARCÍA ZAMORA/ Presidenta
- LIC. MIRIAM B. RODRÍGUEZ TORRES/ Coordinadora
- MTRA.ALEJANDRA ITZEL MUÑOZ MURO/ Vocal
- LIC. LUZ MARÍA RODRÍGUEZ LUNA/ Vocal
- LIC. MARCELINO MARCIAL CARRILLO/ Vocal
- ING. ANA ELISA BARBA PINEDO/ Vocal
- LIC. FELIPE DE JESUS RIVERA MEZA/ Vocal
- LIC. SANDRA MARQUEZ ROSSO/ Vocal

## **Modelo para la Igualdad:**

Es el mecanismo institucional que contempla la planeación, ejecución, verificación y mejora continua para la transversalidad de la perspectiva de género y la institucionalización de la política de igualdad al interior del Poder Ejecutivo.

